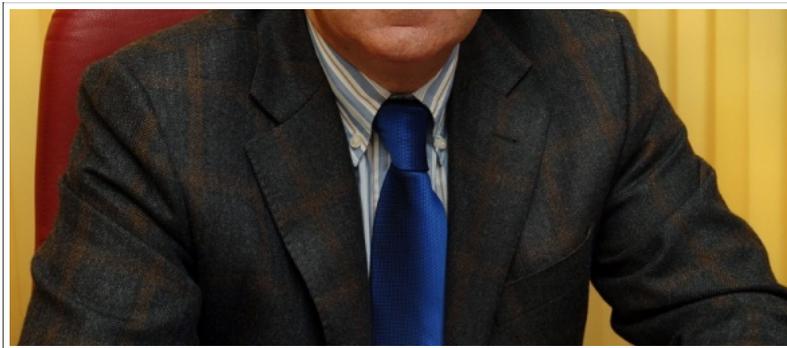




Home	SANIDAD	ENFERMERÍA	HOY COMENTAMOS TV	POLITICA SANITARIA	INVESTIGACIÓN	ECONOMÍA
DEPORTE	SOCIEDAD	SOLIDARIDAD	NUTRICIÓN	INTERNACIONAL	OPINIÓN	TITULARES DE PRENSA

EL PRESIDENTE DE CECOVA LAMENTA EL USO DE TÉRMINOS DESFASADOS PARA REFERIRSE A LAS ENFERMERAS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN

Written By: Gabriel Ferrándiz | 15/12/2015 | Posted In: SANIDAD



2

Tras las quejas recibidas de los colegiados en Enfermería de la Comunidad Valenciana sobre la utilización de las denominaciones ATS y DUE en diferentes documentos oficiales, internos y externos, de la Consellería de Sanidad, el Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) y los colegios de Enfermería de Alicante, Castellón y Valencia han remitido una carta a Justo Herrera, director general de Recursos Humanos de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública, solicitándole que desde la Consellería se haga todo lo que está en sus manos para favorecer la completa institucionalización de la denominación *enfermera/o* en el sistema sanitario de la Comunitat Valenciana.

En la carta remitida el Cecova recuerda a Justo Herrera que se trata de un proceso que está en marcha desde hace años, concretamente desde la publicación del Real Decreto-Ley 16/2012 en el que se establecieron las equivalencias de las categorías profesionales de los diferentes servicios de salud. Dicho catalogo y su procedimiento de catalogación fue regulado posteriormente por el Real Decreto 184/2015 en el cual se estableció la denominación oficial de *enfermera/o* como término de referencia en el ámbito de los cuidados generales.

Pero a pesar de que se han logrado importantes avances durante este periodo, gracias a la predisposición de todas las partes, se siguen utilizando las denominaciones antiguas. Términos que también continúa incluyendo la Administración Central del Estado en sus documentos oficiales. Un claro ejemplo de ello es la publicación en el Boletín Oficial de Estado (BOE) del pasado 20 de noviembre de la Orden SSI/2601/2015, de 20 de noviembre por la que se convoca el proceso selectivo para acceso a la condición de personal sanitario estatuario fijo, en plazas de la categoría ATS/DUE en la Red Hospitalaria de Defensa. En consecuencia, el Consejo Autonómico de la Comunidad Valenciana también ha remitido una carta al Ministro de Defensa, Pedro Morenés, solicitándole que trabaje activamente para favorecer la completa institucionalización de la denominación de *enfermera/o* en los diferentes servicios de salud y personal dependientes del Ministerio de Sanidad.

Eliminación de términos obsoletos

Cabe recordar que la profesión de Enfermería ha recibido en España diferentes denominaciones a lo largo de su historia. Hace años, se conocían como practicantes, pero tras la creación de escuelas para la formación de ayudantes técnicos sanitarios, entre los años 50 y 70, se acuñó el término ATS, que durante la segunda mitad del siglo XX denominó a la profesión que englobó a los antiguos practicantes, a las matronas y a las

HOY COMENTAMOS TV

from Colegio Enfermería Castellón PRO

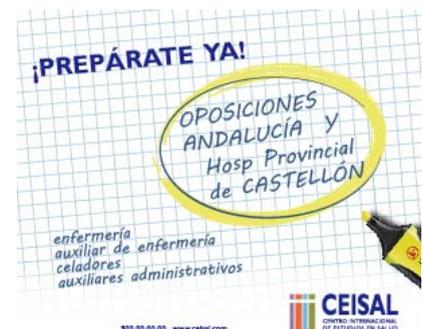
39:22



VENTAJAS Y DESCUENTOS PARA COLEGIADOS



GRUPO DE TERAPIAS NATURALES COECS



enfermeras.

En el año 1977 se crearon las Escuelas Universitarias de Enfermería, donde se han formado miles de profesionales con una titulación universitaria de grado medio, que de este modo pasan a denominarse Diplomado Universitario en Enfermería (DUE). Actualmente, con la implantación del Plan Bolonia en las universidades españolas, se comienza a hablar de Graduados en Enfermería.

Por todo ello, el Cecova y los colegios de Enfermería de la Comunitat Valenciana consideraran imprescindible acabar con esta dispersión de nomenclaturas en el ámbito administrativo y unificarlas todas bajo la denominación de *enfermera/o*. Cecova.

2

Share This Article



Related News



Leave A Reply

Disculpa, debes [iniciar sesión](#) para escribir un comentario.

Buscar

HOY COMENTAMOS GRATIS EN TU CORREO

Email

Suscríbete



SÍGUENOS EN LAS REDES SOCIALES



Twitter



Facebook



RSS Feed



Vimeo